

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 28 de septiembre de 2007, adoptó el siguiente acuerdo:

«Vistas las actuaciones precedentes en el expediente, relativo a las bases y convocatoria para proveer en propiedad 4 plazas de Maestro de Educación Física.

En ejercicio de las atribuciones que confieren el artículo 127 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, que modifica la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el art. 41.14.a) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2.568/86, de 28 de noviembre, se acuerda:

Primero.- Designar nominalmente a las personas que se integran como miembros del tribunal selectivo, según dice:

Presidente suplente: D. Vicente Igual Alandete, concejal delegado del Area de Modernización de la Administración, Descentralización y Participación.

Secretario titular: D. Francisco Javier Vila Biosca, secretario general de la Administración Municipal de esta Corporación.

Secretario suplente: D. Hilario Llavador Cisternes, secretario de esta Corporación.

Vocales:

Titular: D^a Mercedes Caballero Hueso, concejala miembro de la Corporación.

Suplente: D^a Ana Botella Gómez, concejala miembro de la Corporación.

Titular: D. Francisco Sáez de Jáuregui Castellano, maestro profesor E.G.B. de esta Corporación.

Suplente: D^a M^a Antonia Montes de Rojas, maestra de Educación Física.

Titular: D^a Rosa Bardisa Bardisa, pedagoga de esta Corporación.

Suplente: D^a Ana M^a González Giménez, pedagoga de esta Corporación.

Titular: D. Jesús Rafael López Gálvez, psicólogo de esta Corporación.

Suplente: D^a Alicia Paya Molina, pedagoga de esta Corporación.

Titular: D. Alfonso Ramírez Angulo, graduado social de esta Corporación.

Suplente: D^a Milagros Bas Enguix, graduada social de esta Corporación.

Titular: D. Francisco Artal Gómez, Servicio de Promoción Deportiva y Actividades Náuticas.

Suplente: D. Hermenegildo Puchades Company, Servicio de Promoción Deportiva y Actividades Náuticas.

Titular: D. Vicente Martínez Sáez, maestro de Educación Infantil de esta Corporación.

Suplente: D. José Manuel Lledó Matoses, maestro profesor de E.G.B. de esta Corporación.

Presidenta titular de este tribunal es D^a Rita Barberá Nolla (artículos 21.1 c) de la Ley 7/85, de 2 de abril, y 4. f) del Real Decreto 896/91, de 7 de junio, y artículo 127.1 h) de la Ley 57/2003, de 16 de diciembre).

Segundo.- Por la Secretaría se dará la publicidad debida al presente acuerdo y se impulsarán de oficio los demás trámites pertinentes.»

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Valencia, a 3 de octubre de 2007.-El secretario.

2007/24540